

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 30 de Mayo de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 610

Se publica todos los días laborables.

NI PEDRO SIQUIERA

Han pasado cinco años apenas, y ya nos supone el Sr. Castelar tan desmemoriados, que imagina no podremos recordar, no sólo el discurso suyo del 7 de Febrero de 1888, ni el abrazo con que, en pleno hemicio, le premió el Sr. Sagasta, ni las severas merecidas censuras con que le comentó el Sr. Azcárate, ni la tempestad de palabras iracundas que levantó en el cerebro de ese jacobino blanco que se llama Pidal; pero ni aun las circunstancias deplorables y tristes para la vida de la patria, por el Sr. Castelar escogidas para anunciar, no sabemos si por la centésima vez— porque hemos perdido ya la cuenta— la próxima publicación de su «Historia de España» y el licenciamiento, tampoco realizado hasta ahora, de sus mercedadas huestes.

Y Conste que al hablar de sus huestes, no nos referimos al partido posibilista, que es y seguirá siendo republicano, sino a los que se aprestan a pactar vergonzantemente con la monarquía, con cierta indecisión pudorosa, que no carece de gracia.

Pues bien: cuando el Sr. Castelar, en aquella sesión cuyo recuerdo piensa evocar; en breve, se levantó a hablar; se interrumpió un debate gravísimo, acerca de una sangrienta agresión realizada en contra del pueblo de Río Tinto por un gobernador que seguía la mejor conducta que pudiera apetecer la compañía minera explotada por un banquero judío.

Los ánimos estaban excitados. Los mismos conservadores estaban indignados por aquel atropello, que quedó, como tantos otros, impune. Y en aquel momento, el señor Castelar alzóse para que se le recordara la ocasión aquella en que dijo:—«Si supiera que con el sufragio universal vendría la República, votaría en contra del sufragio universal.»

Y dijo, mas, alardeando de su consecuencia republicana, precisamente:

«Si el Sr. Ruiz Zorrilla me hubiera hecho caso á mí, no habría abdicado D. Amadeo de Saboya.»

El discurso aquel, despues de todo, fué el anuncio de la disolución del partido posibilista. El jefe resignaba el mando y enviaba á los monárquicos el auxilio de sus fuerzas, luego de decir que por haber sido presidente de la República—que el Sr. Castelar estima algo así como dignidad imperial, aunque sin trono—no podía ser ministro de la monarquía.

Entonces dijo que no volvería más al Parlamento, y ha vuelto. Dijo que se retiraría á la vida privada, y no se ha retirado. Dijo que era democrática la monarquía y que lo sería cada vez mas y no lo es.

Dijo que se harían compatibles la soberanía nacional y la monarquía, y no lo son. Dijo que el sufragio universal, con esta monarquía, llegaría á su mayor grado de prosperidad, y ha llegado á su grado mayor de envilecimiento. Dijo eso y otras muchas cosas mas.

De lo que no dijo una palabra, fué de la infamia cometida con los pobres niños inocentes, con las desvalidas mujeres, con los ancianos débiles y con los mozos sanos y robustos, muertos á balazos en las calles de Río Tinto, precisamente por ejercitar uno de esos derechos que el Sr. Castelar aseguraba que es-

taban perfectamente robustecidos y amparados por la monarquía imperante.

Tampoco dijo otra cosa, y sigue sin decirlo: cómo, á título de republicano, se puede servir á la monarquía y á los Gobiernos, como el presente, incursos en responsabilidad penal y constitucional, por atentados á las facultades del Parlamento.

Y ¿son esos los recuerdos que quiere ahora evocar en el Parlamento, por medio del Sr. Almagro, el Sr. Castelar?

Despues de todo, estamos vengados. El Sr. Castelar, que dijo que apenas se llamaba Pedro, cuando le preguntaban si era republicano activo, puede repetir ahora la frase, cuando le pregunten si es jefe de un partido.

Ya no lo es; ahora solo le queda un consuelo. Que su «Historia de España» se venda y se concluya.

Aunque sospechamos que la parte correspondiente al último tercio de este siglo, tendrá pocos lectores.

En pleito propio nadie es buen juez, y el señor Castelar, juzgándose á sí mismo, sospechamos que haría padecer mucho su proverbial modestia y su desconocida, aunque cierta, virgen imparcialidad histórica.

Las ocho horas de trabajo

El día 22 se ha reunido en Bruselas la Asamblea Internacional de trabajadores mineros. Es notable por los individuos que la componen. Figuran entre los franceses Calvinac, el ya célebre alcalde de Carmaux, Basly, Florent, Lemas, Paris, Beugnet, Cordier, Cadot, Moche, Herman y Rondets; y entre los de Inglaterra, nada menos que seis Diputados de la Cámara de los Comunes, Pickard, Wilson, Abrahams Woods, Ferwick y Burt, hoy Subsecretario de Comercio, de gran nombre y merecida influencia. Vale la delegación inglesa por sí y vale por lo que significa, pues de los 650.000 mineros que hay en la Gran Bretaña representa los 340.000 de las *trades-unions* ó sindicatos.

No ha perdido la Asamblea el tiempo. El mismo día 22 ha abordado la cuestión de las ocho horas, y la ha discutido con tanta concisión como energía. Han presentado los ingleses una proposición formulada en los siguientes términos: «Confirma el Congreso el principio de que la ley limite el trabajo de cada día á ocho horas, contadas desde que se entre en las minas hasta que se las deje; aconseja á los trabajadores de todos los países que recurran á todos los medios legítimos para obtener esta mejora, y entiende que, si algún Gobierno la rechaza, se debe recurrir á la huelga.»

Acordes han estado todos respecto á la duración del trabajo; han disentido sólo en si se debía dejar ó no á los mineros de cada nación libres para disminuir ó aumentar sus pretensiones según las circunstancias de lugar y tiempo. Se han decidido por la afirmativa el austriaco Singer y los ingleses Barley y Kerres; los demás, sobre todo los franceses, han sostenido que en todos los pueblos se ha de pedir las ocho horas, y como en alguno no se lo con-

signa, se ha de decretar la huelga de todos los mineros de Europa. Basly ha hablado en este sentido elocuentemente. Ha invocado el principio de la solidaridad, y ha sostenido que sin ponerlo en práctica no podrán menos de fracasar los empeños de los trabajadores. A cada huelga, ha dicho á los ingleses, invaden el Paso de Calais vuestros carbones.

Los delegados ingleses se muestran seguros de las buenas disposiciones de su Parlamento para que se fije en ocho horas el trabajo de las minas, y han dado grandes alientos á la Asamblea. Gladstone, que antes no había querido comprometerse á tanto, ha presentado ahora un proyecto de ley que ha sido ya favorablemente acogido en primera y segunda lecturas: no es de extrañar que Woods y Barsley abriguen tan grandes esperanzas.

Que haya de ser siempre Inglaterra la nación que resuelva las mas arduas cuestiones! No nos sorprende su decisión y su arrojo. Cuando era aquel pueblo más individualista que ahora, cuando no se dejaba todavía llevar de las corrientes del socialismo, había ya fijado dos ó mas veces la duración máxima de las horas de trabajo. Socialista hoy, no sería lógico que tuviese menos empuje para la decisión del problema. Limita su protección á los trabajadores de las minas, dignos por cierto de todo favor, cuando á tantas y tan frecuentes catástrofes vienen expuestos; mas ¿quién duda que, dado el primer paso, no se la extienda á cuantos vivan de su corporal trabajo? Parecía ayer la limitación de las ocho horas una quimera, un sueño. Hoy parece ya, si no conveniente, justa. De la rapidez con que estos cambios se operan preciso es deducir que la cuestión social es la del día y ha de alterar mas ó menos temprano las bases en que la sociedad descansa.

Noticias políticas

Estamos mejor que queremos.

El Sr. Gamazo, gran hacendista, gran ministro y gran protector de los diputados con vistas á la disidencia, ha presentado unos presupuestos con *superavit*.

El Sr. Sagasta tiene grandes proyectos para lo porvenir, y confía, con el auxilio de los Sres. Almagro, Abarzuza y demás monárquicos de nuevo cuño, aumentar hasta lo indecible el crédito de nuestra Hacienda, y conseguir numerosas y provechosas economías...

Pero á todo esto, en nada se conoce la benéfica intervención del Sr. Gamazo, ni el paternal interés del presidente del Consejo, y continúa siendo aterradora la diferencia que resulta del examen comparativo de los presupuestos que rigen, por obra y gracia de los conservadores y con el visto bueno y fiscalización de los fusionistas.

Y si no, á las pruebas nos remitimos:

Hasta el día 30 de Abril próximo pasado, arrojaba el presupuesto el resultado siguiente:
Ingresos ordinarios hasta dicho día. 589.050,236
Gastos ordinarios hasta dicho día. 648.304,988

Déficit de los diez meses de ejercicio. 59.254,752

Esta tarde, (24) en vista pública, se ha discutido el acta de Miranda de Ebro, por donde aparece electo el Sr. Villegas y vencido el general Salcedo.

Ambos candidatos han defendido sus respectivos derechos con mucho calor y por espacio de largo tiempo, llegando á límites peligrosos en algunos momentos la viveza de su expresión.

Al comenzar la vista pública, la presidencia dijo:

—Tiene la palabra el candidato derrotado.

Y se produjo un gran silencio.

Repitió la frase el Sr. Capdepon, y volvió el silencio á reproducirse.

Entonces el presidente:

—Tiene la palabra el Sr. Salcedo.

Y el aludido replicó:

—El acta la trae mi adversario, pero el diputado por Miranda de Ebro soy yo.

—¡Yo!—replicó el Sr. Villegas.

—Yo—recontrarreplicó el Sr. Salcedo.

Terminado este incidente hablaron ambos señores, y con actas notariales á la vista se demostró que había habido disparos de arma de fuego, actas raspadas, papeletas quemadas, coacciones eclesiásticas en el púlpito y toda clase de horrores en esta elección.

No atinamos á ver quién de ambos contrincantes tenía de su parte la razón; pero á haber prevalecido, después de lo que cimos, nuestro criterio, el acta se habría declarado, no solamente grave, sino nula.

A la hora de cerrar nuestra edición la comisión de actas está reunida para dictaminar acerca de ésta de que hablamos.

El Sr. Bosch y Fustegueras ha dicho esta tarde que se concedería la autorización para procesarle, porque el Gobierno necesita reivindicarse ante la opinión, pero que esto daría lugar á grandes sorpresas.

¡Temblemos!

CORREO DE HOY.

Madrid 29.

Los diputados y senadores carlistas obsequiaron anoche con un banquete en Lhardy al marqués de Cerralbo como jefe del partido y al Sr. Barrio y Mier como jefe de la minoría Carlista del Congreso. Acordaron hacer obstrucción rabiosa contra los presupuestos, especialmente contra el artículo 17 que somete á Navarra al mismo régimen de tributación que las demás provincias.

Madrid 29.

El señor Sagasta se encuentra muy perplejo á consecuencia de la situación política. Por un lado tiene al Sr. Montero Rios que no se aviene en modo alguno á aplazar las reformas de Gracia y Justicia, amenazando con dimitir en caso contrario, lo cual ocasionaría el fracaso económico del partido liberal.

Por otra parte tiene la actitud intransigente de los conservadores, que de ninguna manera quieren que se aprueben por autorización las reformas de Gracia y Justicia y Guerra; y al Sr. Sagasta le amedrenta el tener que sostener con los conservadores una lucha análoga á la que sostuvo con los republicanos, por las relaciones íntimas que cree deben existir entre los dos partidos que turnan pacíficamente en el poder.

El señor Sagasta expuso su pensamiento al señor Gamazo y le confió el delicado y difícil encargo de que expusiera la gravedad de la situación al señor Montero Rios para ver si lograba convencerle.

El señor Gamazo ha cumplido dicho encargo; pero el señor Montero Rios aun comprendiendo que la actitud de los conservadores debe hacer meditar al Sr. Sagasta, como jefe del Gobierno y director de la política, insiste en que no pueden ni debe continuar en el Gabinete si no se aprueban sus reformas. Dice que no procede por espíritu de disidencia, sino por amor propio, de tal manera que fuera del Gabinete será el más sumiso ministerial.

Sin embargo, el Sr. Sagasta está buscando una fórmula que deje satisfechos á los ministros y sea aceptada por los jefes de las minorías monárquicas, al objeto de que queden aprobados rápidamente los presupuestos.

Dícese que en Saint Pau han ocurrido 4 invasiones coléricas.

Valencia 28.

Háse celebrado la corrida de toros de despedida del diestro *Lagartijo*. La animación ha sido extraordinaria y la concurrencia como pocas veces se ha visto. Muchos aficionados no han podido adquirir billetes.

Lagartijo ha estado muy bien en la muerte de los tres primeros toros.

Londres 27.

Continúa en Inglaterra la crisis financiera. Sobre los once Bancos anglo-australianos que suspendieron pagos, hay que agregar cuatro más, con un pasivo total de 18,000,000 de libras esterlinas aproximadamente. A consecuencia de este suceso los valores todos de la Bolsa bajaron considerablemente durante la última semana, produciéndose casi un pánico, lo cual dió lugar á la quiebra de veintinueve corredores de Bolsa, uno de ellos por la suma de cerca un millón de libras. La crisis griega, que en realidad origina la bancarrota de aquel Gobierno, agravó la situación, y el Banco de Inglaterra se vió forzado á elevar su descuento á 4 por 100. El mercado de letras parece muerto; los corredores de esta clase de valores se resisten á tomar papel de las mejores firmas y toda la contratación ha tenido que acudir al establecimiento oficial para atender á las necesidades del momento.

Como es de suponer, han circulado rumores sobre dificultades serias de varias casas, entre las cuales figuran cuatro que tienen extensos negocios con España y sus colonias, en especial con las de las Antillas. Estos rumores se relacionan con los que vienen marcándose cada vez más sobre probables suspensiones en el Canadá y la California, de establecimientos y firmas que tienen grandes conexiones con el Pacífico.

NOTICIAS VARIAS

Muerte de un tripulante de la nao.

Refiere «Las Novedades», de Nueva York, que en la tarde del jueves 4 del actual, al regresar á la nao «Santa María» uno de sus botes y reembarcarse los marineros que lo tripulaban, cayó uno de éstos al agua, con tan mala suerte, que no volvió á aparecer en la superficie.

Sus compañeros le buscaron en vano, hasta que se interpusieron las sombras de la noche, poniendo fin á sus pesquisas.

El desgraciado marinero que pereció en el puerto de Nueva York, después de haber salido en bien de los más inminentes peligros del Atlántico, se llamaba Constantino Paz Riveira, tenía veintitres años, y era natural de Muros, provincia de la Coruña.

«Tenemos entendido—añade nuestro colega—que la colonia española, deseosa de obsequiar á los marineros de las tres carabelas, y no pudiendo hacerlo por medio de un banquete, por no ser realizable el desembarco de esos marinos, decidió regalarles una cantidad, que los obsequiados, con un laudable espíritu de compañerismo y de patriótica nobleza, acordaron sea entregada á la familia del desgraciado Constantino Paz Riveira.

Es una resolución que les honra, y por la cual felicitamos á esos bravos y generosos marineros.

En Murcia se ha descubierto una especie de compañía dedicada á la expendición de moneda falsa en grande escala.

Por este motivo han sido detenidos dos forasteros

y un vecino de dicha capital, á quienes se les han encontrado 200 pesetas falsas con la fecha de 1882.

La suscripción oficial para las víctimas de la inundación de Consuegra pasa de 17 millones de reales.

Es realmente original é ingenioso el hecho que relatan los periódicos de Valladolid.

Un pobre hombre, falto de recursos, cargado de años y sin amparo ni ser á quien volver los ojos, se venia dedicando desde hace algún tiempo á la compra-venta de cajetillas de cigarros.

El industrial (llamémosle así, por darle algún nombre) tenía por todo capital una peseta falsa, que no podía hacerla pasar en ninguna parte.

El hambre, ese ingenio del hombre desesperado, le sugirió una idea luminosa.

Aquella mala peseta podía proporcionarle un pedazo de pan durante algunos días.

Al efecto se proporcionó algunos forros ó fundas de las cajetillas de cuarenta é hizo cigarros con aserrín, de tal manera, que parecían de la propia Tabacalera.

En pleno día entraba el buen hombre en un estanco, pedía una cajetilla de aquel precio, y después que la tenía en el bolsillo echaba sobre el mostrador la peseta *imposible*.

—Esta moneda es falsa, caballero; decía sin duda alguna la persona que estaba al frente del estanco.

—¿Falsa? ¡Ah, sí! Pues es verdad. ¿Donde diablos he podido coger yo una cosa tan mala?... Y el caso es que no traigo mas dinero. Lo siento. Ahí queda la cajetilla. Adios, y usted perdone.

Y diciendo esto, recogía su moneda, dejaba sobre el mostrador su cajetilla de aserrín y se llevaba una de tabaco, que luego vendía á menor precio.

No hay oficio sin quiebra, y el bueno del hombre fué detenido en uno de los estancos donde se llegó á sospechar del *timo del hambre* por haberse repetido mas de una vez.

El timo que nos ocupa es de los que la conciencia de los mas perdonaría de buena fé, si pudiera ser juez en la causa.

CRONICA LOCAL

ROBO CONSENTIDO?

No sin fundamento atribuímos á manejos fraudulentos y á la mala administración de la acequia de la Fuente de la Villa el escandaloso resultado que acusaban los aforos del manantial, cuando éste manando 100 litros por segundo á la boca de la mina solo resultaban 16 litros á su entrada en la Ciudad. Ni la evaporación del agua que transcurre por la acequia abierta, ni las filtraciones que pudieran ocasionarla por la permeabilidad de los materiales de construcción del canal, podían explicar tal resultado. Necesario era que interviniera el robo por parte de algunos de los regantes y la complacencia, ó incapacidad de las personas que tienen á su cargo la justa distribución de las aguas. Así ha sucedido. Por casualidad, se ha encontrado una *fibla* de contrabando, colocada ilegalmente en la parte de la acequia cubierta, cuyo gasto puede estimarse en 18 litros por segundo. Es decir que desde hace muchos años hay quien ha abierto una brecha en la acequia común y ha utilizado ó podido utilizar 18 litros de agua por segundo sin que la Comisión de policía de la acequia, sin que el acequero y sota-acequero, sin que el maestro de obras de la misma, sin que el Secretario del Sindicato de Riegos y sin que el Presidente se hayan dado cuenta de tamaña enormidad.

Esto revela una negligencia tan inexplicable por parte de unos y un encubrimiento por parte de otros

que hace la apología del actual estado de cosas en lo que se refiere á la administración de la única fuente que abastece Palma.

Aun cuando creemos que los Tribunales de justicia ya deben tener conocimiento del hecho denunciado, aconsejamos al Ayuntamiento que haga practicar un exámen verdad, haciendo constar el estado de la acequia y obre en consecuencia, después de acordar mostrarse parte en la causa que debe haberse formado á consecuencia del descubrimiento de la fibla.

Se nos dice, y no queremos creerlo, porque sería más escandaloso que lo denunciado, que los que tienen derecho á utilizar el agua para el riego y que están situados en la parte inferior de la acequia habían vendido su derecho y pensaban utilizarlo en la parte superior. Semejante manejo haría variar la naturaleza de su derecho, si es que lo tienen, pues el derecho de percibir agua por determinada boquera ó fibla se convertiría en el derecho de beberse el manantial. El agua no es ni puede ser por su naturaleza propiedad de los regantes sino en tanto que almacenada en las balsas ha ingresado dentro de ellas y en las condiciones del título de su percepción. El agua corriente no es suya, ni poca ni mucha. Si por no convenirle cierra el caño el que tenga derecho á tenerlo abierto, el agua que pasa ya no es suya y es derecho adquirido para los predios inferiores de la comunidad.

En nuestra acequia se comprenderá eso fácilmente observando que además de los que utilizan el agua para riegos hay los dueños de los molinos cuyas máquinas quedarían en seco si por una coalición de regantes estos trasladaran todos sus derechos de riego al origen del manantial.

En medio de estas tristes novedades hay que registrar la noble y patriótica conducta de nuestros diputados á Cortes.

D. Manuel Guasp, D. Juan Alcover, D. Mateo Bosch y D. Fausto Gual han presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo el derribo de las murallas. Y no se han contentado con esto sino que han obtenido la cooperación de personas tan calificadas como los Sres. Sanchez Guerra, subsecretario de Hacienda, Gamazo (D. Trifino), Montilla, Intimo del ministro de la Guerra. Esto hace presumir que va de veras y que la solución no se hará esperar mucho tiempo.

Nuestra enhorabuena á Palma y nuestro agradecimiento á los firmantes de la proposición.

Anoche poco antes de empezar la función en el Teatro-Circo, la cual era á beneficio de los coros, una música situada en el atrio tocó algunas piezas.

Hemos recibido un impreso dirigido «A los albañiles de Palma y sus contornos» invitándoles á una reunión general del gremio que se celebrará mañana á las siete y media de la noche, en el Café del Reñidero. La reunión tiene por objeto dar cuenta la Junta del gremio á los asociados de los resultados obtenidos en la ejecución de los acuerdos tomados en 10 de los corrientes sobre mejoras de las condiciones de los albañiles.

La escuadra francesa que en breve visitará nuestro puerto, se compone de los acorazados «Richelieu», «Colbert», «Caimán», «Indomptable», «Terrible» y «Tage»; los cruceros «Forbín» y «Milán» y los torpederos «Dagne», «Dargonne», «Fleche», «Orage» y «Teración», con 259 cañones y 3.745 tripulantes.

En el predio «Trinidad» de Valldemosa, propiedad de S. A. R. el Archiduque de Austria D. Luis Salvador, se verificó anteayer la fiesta de su nombre.

Acudió gran número de campesinos de los alrededores, y en la iglesia se dijeron misas desde las cinco de la mañana hasta las doce.

Como de costumbre, el Sr. Archiduque obsequió á todos los concurrentes con una espléndida comida, de la que salieron todos en extremo complacidos.

Anoche se promovió un gran alboroto en el Teatro-Circo, siendo un individuo de la dotación del vapor «Vulcano» el promovedor del incalificable hecho que presencié el público.

Estando el telón corrido se oyeron voces pidiendo socorro, viéndose al citado individuo armado de un revolver amenazando á una muger que ocupaba el tendido.

Gracias á la pronta intervención del Gobernador y otras autoridades pudo apaciguarse el conflicto que se armó, siendo conducido el alborotador á bordo del vapor «Vulcano» por un inspector de policía.

En el Teatro-Circo se le extravió anoche á un apreciable amigo nuestro una cadena de oro para reloj, con dos dijes, cuya devolución en esta imprenta se gratificará.

Dice un periódico de Barcelona que es muy probable que el cañonero «Temerario» vaya al fin de estación naval al Río de la Plata, en relevo del crucero «Colón».

El vapor «Lulio» trajo ayer de Valencia 14 novillos para aumentar el contingente de la torada de Son Sant Martí.

El dueño de la Hojalateria «La Estrella de Gas» nos participa que ha trasladado su establecimiento á la plaza del Mercado núm. 8.

Con un lleno tuvo lugar anoche en el Teatro-Circo la función de despedida de la Compañía.

Se alquila un segundo piso en

la calle de las Monjas núm. 16 que reúne todas las comodidades apetecibles como son: agua á grifo, seis cuartos dormitorios, espaciosa, lujosa y bien ventiladas habitaciones etc. Tiene mirada á la calle del Rincon y entrada por la misma.

Para informes dirigirse al piso primero de la misma casa. 1-6

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 7'25 t.

En el Senado aprobóse por 58 votos contra 37 el voto particular contrario al procesamiento del señor Bosch. El voto convertido en dictámen discutiráse mañana.

Madrid 29, 8'45 n.

Congreso.—El Sr. Almagro dice que, conseguidas las libertades, los posibilistas creen inútil ponerse fuera de la legalidad. «Somos, dice, partidarios de los gobiernos democráticos.» El Sr. Cánovas se felicita por su ingreso en la monarquía, pues ha dicho «impórtame poco que sea democrata mientras acepte la monarquía.»

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	113'00
Cambio Mallorquín	60'50
Fomento Agrícola	58'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	58'00
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	80'00
Bonos Municipales	30'00
Isleña Marítima	50'00

MADRID

4 p ⊗ interior perpetuo.	70'80
4 p ⊗ amortizable.	78'45
Cubas	107'30
Banco de España.	372'00
Arrendataria de Tabacos. . . .	000'00

BARCELONA

4 p ⊗ interior.	70'86
4 p ⊗ exterior.	76'97
4 p ⊗ amortizable	00'00
Cubas 86	107'50
Coloniales.	42'00
Nortes	37'65
Francia.	25'75
Madrid.	70'70
París.	66'00
Renta francesa.	00'00

DON MIGUEL BOSCH Y MAS

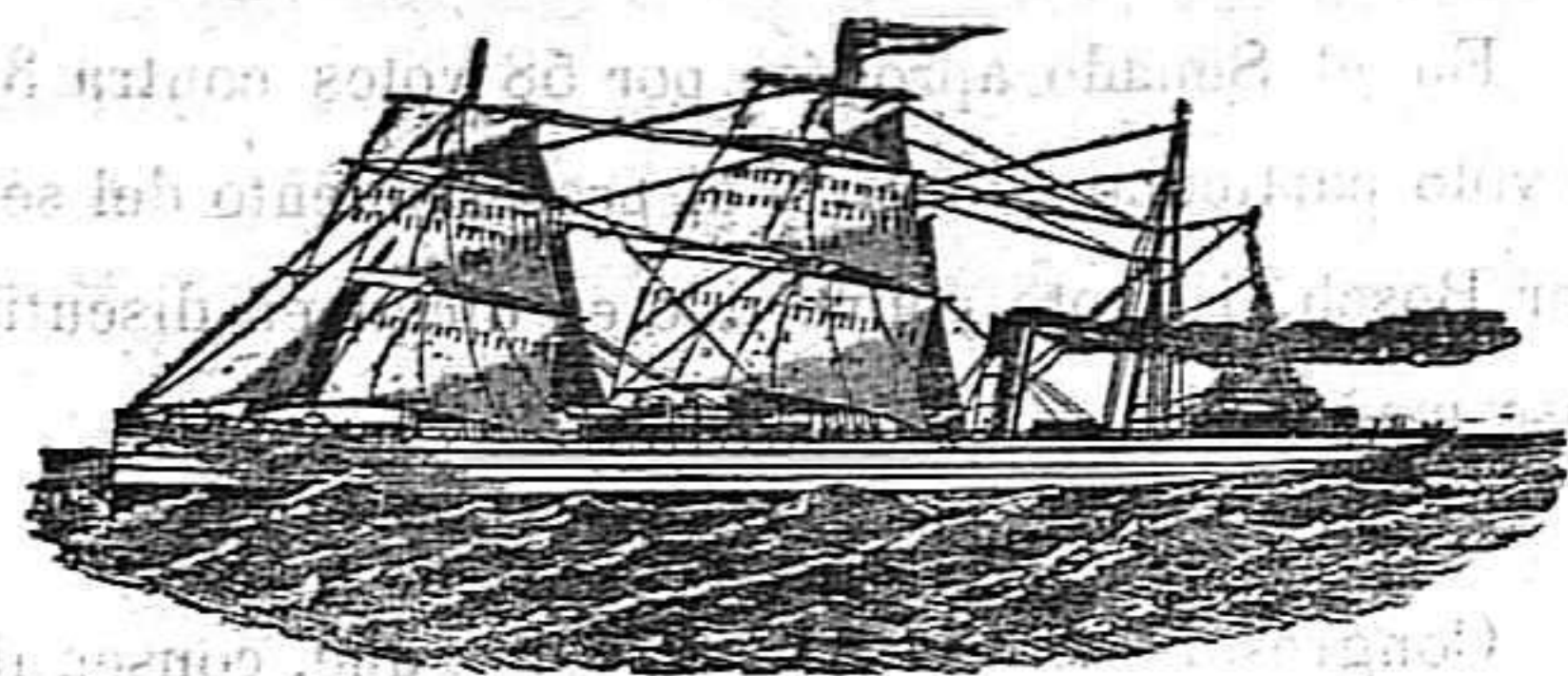
Ha fallecido

E. P. D.

Su desconsolada madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes del finado, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Santo Rosario que se rezará en esta Santa Iglesia Catedral á las siete de la tarde, y la conducción del cadáver que tendrá lugar inmediatamente.

No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS



EL VAPOR

Correo de Alicante

su capitán 24

SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los dias 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

INHALACIONES DE OXÍGENO

en la Farmacia y Laboratorio de

J. SUREDA LLITERAS

19-Brossa 19-PALMA

Se encontrarán á todas horas sacos de 10 y 30 litros de OXÍGENO á precios reducidos; lo que se hace público á fin de que la clase médica pueda disponer en los casos que crea conveniente del mencionado gas.

NOTA.—Además en dicho establecimiento se hallarán toda clase de medicamentos de pureza bien reconocida.

Impotentes rebajas á los señores Farmacéuticos.

CON BANQUILLO
PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.^A

Cererols 11-Palma

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.